

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1122/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 537/82, realizada con el objeto de adquirir cinco (5) uniformes de invierno destinados al personal de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, y teniendo en cuenta lo peticionado por el Departamento de Compras a fs. 14,

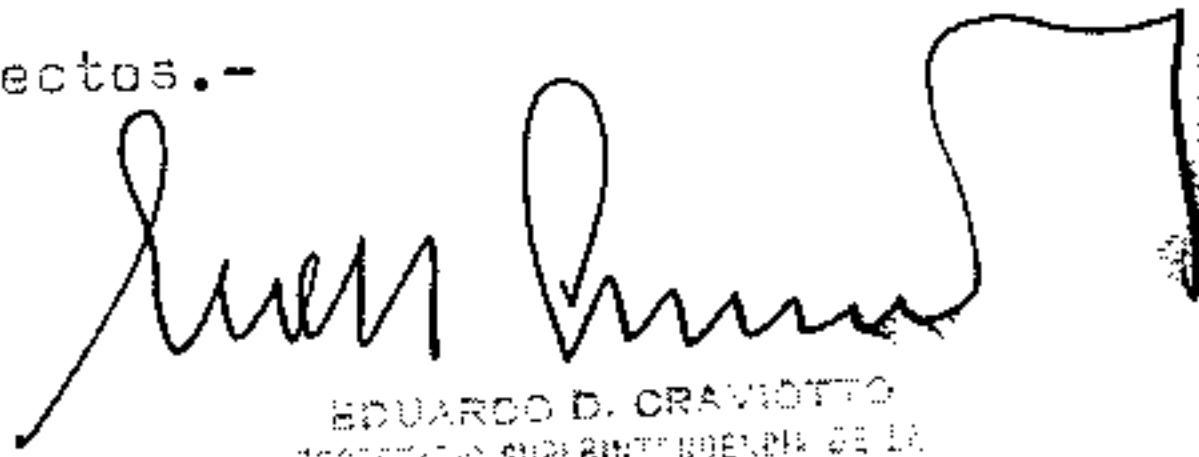
SE RESUELVE:

1º) Convalidar lo actuado y autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación privada pertinente.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DIECINUEVE MILLONES (\$ 19.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y remítase a la Comisión de Preadjudicaciones, a sus efectos.-

b.m
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION